

SEMG Galicia apoya las reivindicaciones y acciones emprendidas en Vigo

La Atención Primaria (AP) es el **núcleo del sistema sanitario de un país**, esencial, accesible y equitativa para personas, familias y comunidad. Sobre ella se debe vertebrar la asistencia sanitaria ya que, con medios adecuados, permite a un costo asequible prestar una asistencia de calidad en todos los aspectos de la salud: diagnóstico, prevención, curación y rehabilitación y en todas las etapas de la vida.

Por ello, desde la [Sociedad Gallega de Médicos Generales y de Familia](#) (SEMG Galicia) consideramos que deben llevarse a cabo las siguientes **medidas con carácter urgente**:

1. La Atención Primaria como **eje del sistema sanitario**, debe ser reconocida a todos los efectos y consecuentemente deben materializarse las siguientes acciones:

- Incrementar el presupuesto de AP dentro del sistema sanitario en los próximos presupuestos. Objetivo: 16% en un año y 20% en cuatro años.
- Determinar los criterios para la adecuación de las plantillas profesionales a la realidad sociodemográfica de la población a atender.
- Definir una cartera de servicios homogénea a todos los profesionales.
- Coordinar real y eficazmente los niveles asistenciales.

2. La Atención Primaria debe liderar la **gestión de procesos del enfermo crónico** dentro del sistema sanitario y social, debiendo definirse el papel que debe asumir la enfermería comunitaria de AP.

3. Los médicos de familia deben **liderar la toma de decisiones** relacionadas con la organización y gestión de los recursos sanitarios, dotando a los centros de una autonomía para la gestión de los recursos humanos, de los servicios que prestan y de los medios diagnósticos y terapéuticos adecuados.

4. Dado su papel central en el sistema sanitario, los médicos de familia deben tener **acceso al catálogo completo de pruebas complementarias** sin más limitación que criterios de eficiencia clínica.

5. El ejercicio de la Medicina en Atención Primaria debe tener un **entorno profesional y laboral adecuado**, con estabilidad, incentívación basada en criterios profesionales y reconocimiento de la penosidad.

6. Ofertar contratos de calidad para evitar la fuga de los médicos residentes que al acabar su periodo de formación abandonan la EOXI correspondiente marchando a otras Comunidades Autónomas. **Un modelo que garantice la estabilidad y que no esté expuesto a la precariedad e improvisación.**

COMUNICADO OFICIAL

7. Las **agendas deben adecuarse a una asistencia de calidad**, con un tiempo mínimo de 10 minutos por paciente, estableciendo un máximo de pacientes por día, siempre teniendo en cuenta el contexto socio demográfico y eliminando toda actividad burocrática que no tenga justificación clínica.
8. Desarrollar un **modelo de atención urgente en jornada ordinaria**, que permita adecuar la atención urgente sobrevenida diaria, sin distorsionar la asistencia previamente programada, de forma que se realice una asistencia de calidad en ambas.
9. **La formación en Atención Primaria debe empezar en la Universidad**, con la creación de un área de competencias en Medicina de Familia en la formación de pregrado, adecuando los criterios de acceso a la docencia universitaria a la realidad de la Atención Primaria y, en el posgrado, se debe reconocer adecuadamente el trabajo de los tutores de residentes.
10. Facilitar el acceso de los profesionales de AP a las **actividades formativas y promover la investigación** teniendo en cuenta las características propias de dicho nivel asistencial.

En definitiva, **es perentorio tomar medidas urgentes** y, en este sentido, no podemos menos que **solidarizarnos con nuestros compañeros de Vigo, apoyando las reivindicaciones y acciones emprendidas**. Cada mes demorado es un problema incrementado y las medidas no serán útiles si simultáneamente no invertimos en darle credibilidad a que **la AP es la base del sistema**, una base fuerte y sólida para afrontar los retos que van a suponer la atención a una población envejecida, el mayor impacto de las enfermedades crónicas y la sobrecarga de las urgencias.

**Junta Directiva de la Sociedad Gallega de Médicos
Generales y de Familia (SEMG Galicia)
Vigo, 12 de diciembre de 2018**